

SALUD LABORAL

RIESGOS PSICOSOCIALES

En UGT somos conscientes de la sobrecarga, el estrés y el agotamiento que padece gran parte de la plantilla por la elevadísima carga de trabajo, la presión que se recibe diariamente, las exigencias en el cumplimiento de unos objetivos desorbitados, la formación, la falta de personal, las decisiones tomadas por la empresa que se deben defender en las oficinas frente al enfado de la clientela, etc. Esta situación la llevamos sufriendo demasiado tiempo y la pandemia no ha hecho más que agravarla.

Desde septiembre de 2020 hemos insistido en varias ocasiones en la necesidad de realizar una evaluación de los riesgos psicosociales en el contexto de la COVID-19, para que la gestión de los riesgos se realice de acuerdo a la situación que estamos viviendo.

Tanta tensión sostenida en el tiempo hace que la situación llegue a ser insostenible, y que muchas personas que trabajan en ABANCA estén llegando al límite de sus fuerzas.

Por ello, desde UGT consideramos que es urgente que se realice una evaluación de riesgos psicosociales en la situación actual, y así se lo hemos solicitado a la empresa en diversas ocasiones. Se debe realizar la evaluación con celeridad, y deberíamos tener los resultados disponibles a la mayor brevedad para poder empezar a poner sobre la mesa los problemas que tiene la plantilla y se empiecen a adoptar medidas para solucionarlos lo antes posible.

En la reunión de ayer del Comité de Seguridad y Salud en ABANCA, se ha decidido iniciar un nuevo proceso de evaluación de riesgos psicosociales. El procedimiento, básicamente, consta de dos métodos para la obtención de información por parte de la plantilla: una cuantitativa, que consiste en la cumplimentación de un cuestionario anónimo y, posteriormente una parte cualitativa mediante entrevistas personales. Se nos ha informado que los resultados de esta evaluación se podrían tener sobre el mes de octubre, fecha que nos parece excesivamente tardía ante la necesidad de solucionar cuanto antes la situación que estamos padeciendo.

Desde UGT hemos planteado a la empresa que una vez se tengan los resultados de la primera parte (análisis de las respuestas obtenidas del cuestionario) se comience ya a plantear medidas de manera inmediata, y que una vez se tenga el informe final (con el análisis de la información recibida también a través de las entrevistas realizadas), se adapten/modifiquen las medidas en caso de que fuera necesario.

Creemos que no se debe demorar, durante al menos ocho meses, la implantación de las medidas necesarias para proteger nuestra salud.

Nuestra salud es lo más importante (tanto la salud física como la salud mental)

MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Envía un correo a ugtabanca@fesmcugt.org indicando tu nombre, apellidos y teléfono de contacto; o llama a uno de los teléfonos que figuran a continuación.

Teléfonos: 696 904 647 - 656 310 282 - 629 222 152 - 667 436 017 - 655 618 040 - 605 588 810